

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0785-2020-UNAM

Moquegua, 18 de diciembre de 2020

**VISTOS**, el Oficio N° 434-2020-VIPAC-CO/UNAM del 17.12.2020, el Informe N° 521-2020-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO del 14.12.2020, Resolución de Comisión Organizadora N° 044-2019-UNAM del 17.01.2019; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora del 18 de diciembre de 2020 y;

### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 044-2019-UNAM, de fecha 17.01.2019, se resuelve aprobar el Proyecto de Tesis denominado: "VARIACIÓN ESPACIAL Y ESTACIONAL DE LA CONCENTRACIÓN DE METALES PESADOS EN *Lessonia nigrescens* (Bory 1826) COMO BIOINDICADOR DE CONTAMINACIÓN EN EL LITORAL DEL PUERTO DE ILO DURANTE EL 2019" presentado por la Bachiller Melany Milagros Salazar Quispe; Designar, como Asesor del Proyecto de Tesis al Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia; y, Designar al Jurado Dictaminador Revisor del Proyecto de Tesis antes mencionado al M.Sc. Juan Luis Ccmapaza Aguilar: Presidente, M.Sc. Mario Roman Flores Roque: Primer Miembro; y, al Lic. Jesús Zambrano Rojas: Segundo Miembro;

Que, mediante Formulario Único de Trámite (FUT) de fecha 27.10.2020, la Bachiller Mélangy Milagros Salazar Quispe, presenta el Informe Final de Tesis del Proyecto titulado: "VARIACIÓN ESPACIAL Y ESTACIONAL DE LA CONCENTRACIÓN DE METALES PESADOS EN *Lessonia nigrescens* (Bory 1826) COMO BIOINDICADOR DE CONTAMINACIÓN EN EL LITORAL DEL PUERTO DE ILO DURANTE EL 2019", para la revisión respectiva del jurado dictaminador;

Que, con Informe N° 521-2020-EPIAM/UNAM/FILIAL Ilo, de fecha 14.12.2020, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, señala que en atención a la solicitud presentada por la Srta. Mélangy Milagros Salazar Quispe, bachiller de la referida Escuela Profesional solicita la revisión de su informe final de tesis, donde se observó que el segundo miembro del Jurado Dictaminador ya no tiene vínculo laboral con la Universidad Nacional de Moquegua, por lo que solicita la reconfiguración de su jurado mediante acto resolutorio;

Que, con Oficio N° 434-2020-VIPAC-CO/UNAM del 17.12.2020, el Vicepresidente Académico, eleva al Despacho de la Presidencia para ser tratado en sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de la modificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 044-2019-UNAM, de fecha 17.01.2019, en lo referente a la designación del Lic. Jesús Zambrano Rojas, como Segundo Miembro del Jurado de Tesis del Proyecto titulado: "VARIACIÓN ESPACIAL Y ESTACIONAL DE LA CONCENTRACIÓN DE METALES PESADOS EN *Lessonia nigrescens* (Bory 1826) COMO BIOINDICADOR DE CONTAMINACIÓN EN EL LITORAL DEL PUERTO DE ILO DURANTE EL 2019", presentado por la Bachiller Srta. Mélangy Milagros Salazar Quispe, en vista que Lic. Jesus Zambrano Rojas, ya no tiene vínculo laboral con la Universidad Nacional de Moquegua, habiéndose designado en su lugar como nuevo miembro de jurado al Dr. Teodoro Agripino Olarte Poma, ratificando en el mismo, al Asesor y Proyecto de Tesis.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 18 de diciembre del 2020, por UNANIMIDAD acordó: Aprobar, la modificación parcial de la Resolución de Comisión Organizadora N° 044-2019-UNAM, en lo referente al Lic. Jesus Zambrano Rojas, como Segundo Miembro del Jurado de Tesis del Proyecto Titulado: "VARIACIÓN ESPACIAL Y ESTACIONAL DE LA CONCENTRACIÓN DE METALES PESADOS EN *Lessonia nigrescens* (Bory 1826) COMO BIOINDICADOR DE CONTAMINACIÓN EN EL LITORAL DEL PUERTO DE ILO DURANTE EL 2019", presentado por la Bachiller Mélangy Milagros Salazar Quispe, designando al Dr. Teodoro Agripino Olarte Poma, como Segundo Miembro del Jurado del Proyecto de Tesis antes indicado, en lugar del Lic. Jesus Zambrano Rojas, docente contratado quien actualmente ya no labora en la Institución; ratificando en el mismo, al Asesor y Proyecto de Tesis,

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019.

### SE RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR**, la modificación parcial de la Resolución de Comisión Organizadora N° 044-2019-UNAM, en lo referente al Lic. Jesus Zambrano Rojas, como Segundo Miembro del Jurado de Tesis del Proyecto Titulado: "VARIACIÓN ESPACIAL Y ESTACIONAL DE LA CONCENTRACIÓN DE METALES PESADOS EN *Lessonia nigrescens* (Bory 1826) COMO BIOINDICADOR DE CONTAMINACIÓN EN EL LITORAL DEL PUERTO DE ILO DURANTE EL 2019", presentado por la Bachiller Mélangy Milagros Salazar Quispe, designando al Dr. Teodoro Agripino Olarte Poma, como Segundo Miembro del Jurado del Proyecto de Tesis antes indicado, en lugar del Lic. Jesus Zambrano Rojas, docente contratado quien actualmente ya no labora en la Institución; ratificando en el mismo, al Asesor y Proyecto de Tesis, quedando reconfigurado de acuerdo al siguiente detalle:



---

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0785-2020-UNAM

Jurado Revisor y Dictaminador:

- M.Sc. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR : PRESIDENTE
- M.Sc. MARIO ROMAN FLORES ROQUE : PRIMER MIEMBRO
- Dr. TEODORO AGRIPINO OLARTE POMA : SEGUNDO MIEMBRO

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, adoptar las acciones académicas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Portal Web de la Universidad.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL